



*Carmen Fátima*

conalep  
**RECIBIDO**

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PERSONAL

Nombre:                       
Hora:                     

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

conalep  
Secretaría de Administración

Ref: D.P./ 824/2017

Asunto: Transferencia con Pláza

Exp: 24.1/8C.17/Correspondencia General

D.P./29/Vol.1/2017

02 JUN 2017

*Atendido 10:42*  
**RECIBIDO**

Metepec, Estado de México, 24 de mayo de 2017

**DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA  
PARÁ EL DISTRITO FEDERAL

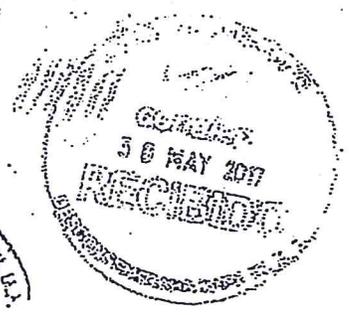
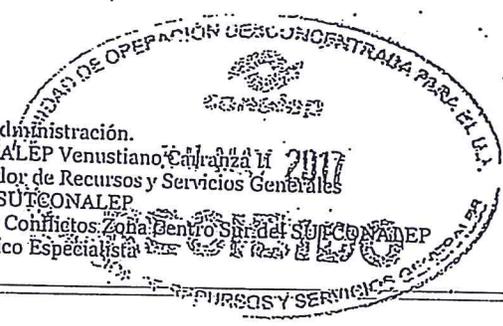
En atención al oficio SUT-0668-17 a través del cual el Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP de conformidad con el Artículo 16 Fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicita el cambio de adscripción de la C. Gisela Maricela Rosas Almaraz, Administrativo Técnico Especialista, me permito informar a usted, que con el objeto de fortalecer las actividades sustantivas del Plantel Venustiano Carranza II, se autoriza -con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y 22 de las Condiciones Generales de Trabajo- la transferencia con plaza de la citada trabajadora a partir del día 1 de junio de 2017 a dicho Plantel.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"

*[Signature]*  
**LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ**  
DIRECTOR DE PERSONAL

- C.c.p. M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.
- C.P. Patricia Garzón Lara.- Directora del Plantel CONALEP Venustiano Carranza II
- C.P. Andrés Gerardo Carbajal Domínguez.- Coordinador de Recursos y Servicios Generales
- C. Carlos Tirso Robles Ostos.- Secretario General del SUTCONALEP
- C. Antonio García Velásquez.- Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP
- C. Gisela María Rosas Almaraz.- Administrativo Técnico Especialista
- OMC





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

Ref: D.P./ 886/2017  
Asunto: Transferencia con Plaza  
Exp: 24.1/8C.17/Correspondencia General  
D.P./29/Vol.1/2017

Metepec, Estado de México, 31 de mayo de 2017

DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA  
PARA EL DISTRITO FEDERAL

En atención al oficio SUT-0668-17 a través del cual el Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP de conformidad con el Artículo 16 Fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicita el cambio de adscripción de la C. Maribel José Cruz, Administrativo Técnico Especialista, me permito informar a usted, que con el objeto de fortalecer las actividades sustantivas del Plantel Aztahuacan, se autoriza –con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y 22 de las Condiciones Generales de Trabajo- la transferencia con plaza de la citada trabajadora a partir del día 1 de junio de 2017 a dicho Plantel.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

"Orgullosamente CONALEP"

LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ  
DIRECTOR DE PERSONAL



- C.c.p. M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.
  - Arq. Miguel Ángel González Gómez.- Director del Plantel CONALEP Aztahuacan
  - C.P. Andrés Gerardo Carbajal Domínguez.- Coordinador de Recursos y Servicios Generales
  - C. Carlos Tirso Robles Ostos.- Secretario General del SUTCONALEP
  - C. Antonio García Velásquez.- Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP
  - C. Maribel José Cruz.- Administrativo Técnico Especialista
- OMC



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

conalep  
Secretaría de Administración

Ref: D.P./852/2017

Asunto: Se notifica Transferencia con Plaza

Exp: 24.1/8C.17/Correspondencia General

D.P./29/Vol.1/2017

30 MAY 2017

RECIBIDO  
NACIONAL 10:36

Metepec, Estado de México, 29 de mayo de 2017

C. KARLA YOLOTZI LARA MÚJICA  
ADMINISTRATIVO TÉCNICO ESPECIALISTA

En atención al oficio SUT-0668-17 a través del cual el Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP de conformidad con el Artículo 16 Fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, gestiona su cambio de adscripción a solicitud expresa de usted, me permito comunicarle, que con el objeto de fortalecer las actividades sustantivas del Plantel Iztapalapa IV, se autoriza -con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y 22 de las Condiciones Generales de Trabajo- su transferencia con plaza a partir del día 1 de junio de 2017 a dicho Plantel en un horario de 12:30 a 20:00 horas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"

  
LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

- C.c.p. M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.
  - Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera.- Titular de la UODDF
  - M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos
  - C. Carlos Tirso Robles Ostos.- Secretario General del SUTCONALEP
  - C. Antonio García Velásquez.- Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP
- OMC

Recibí oficio  
29 Mayo 2017  
10:25



RECIBI ARACELY ROSIO  
COPIA 10:30 HRS.

Una Ma. Adm. Sello Original ✓



Secretaría de Administración  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

24 ABR 2017  
D. N. O. S. I. C. S. 1238  
RECIBIDO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
RECIBIDO  
\* 07 ABR. 2017 \*  
DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

Ref: D.P./636 /2017  
Asunto: Transferencia con Plaza  
Exp: 24.1/8C.17/Correspondencia General  
D.P./29/Vol.1/2017

Metepec, Estado de México, 6 de abril de 2017

Recibido copias -  
Kaela

DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA  
PARA EL DISTRITO FEDERAL

En atención al oficio SUT-0602-17 a través del cual el Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP de conformidad con el Artículo 16 Fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicita el cambio de adscripción de la C. María Elena Barroso Mier, Administrativo Técnico Especialista, me permito informar a usted, que con el objeto de fortalecer las actividades sustantivas del Plantel Talpan I, se autoriza -con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y 22 de las Condiciones Generales de Trabajo- la transferencia con plaza de la citada trabajadora a partir del día 26 de abril de 2017 a dicho Plantel en el turno Matutino.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

07 ABR 2017  
RECIBIDO  
UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA  
7-4-17  
57 ABR 2017

- C.c.p. M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.
- Lic. Blanca Estela Hernández Nava.- Directora del Plantel CONALEP Talpan I
- C.P. Andrés Gerardo Carbajal Domínguez.- Coordinador de Recursos y Servicios Generales
- C. Carlos Tirso Robles Ostos.- Secretario General del SUTCONALEP
- C. Antonio García Velásquez.- Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP
- C. María Elena Barroso Mier, Administrativo Técnico Especialista



Secretaría de Administración

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



conalep

02 JUN 2017

RECIBIDO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Personal

Ref: D.P./ 820/2017

Asunto: Transferencia con Plaza

Exp: 24.1/8C.17/Correspondencia General

D.P./29/Vol.1/2017



RECIBIDO 2 JUN 2017 DIRECCIÓN DE PERSONAL

Nombre: 67145  
Hora: 11:01

Metepec, Estado de México, 24 de mayo de 2017

DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA  
PARA EL DISTRITO FEDERAL

En atención al oficio SUT-0668-17 a través del cual el Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP de conformidad con el Artículo 16 Fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicita el cambio de adscripción del C. Sergio Rodríguez Martínez, Asistente de Servicios Básicos, me permito informar a usted, que con el objeto de fortalecer las actividades sustantivas del Plantel Santa Fe, se autoriza -con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y 22 de las Condiciones Generales de Trabajo- la transferencia con plaza del citado trabajadora a partir del día 1 de junio de 2017 a dicho Plantel.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"

L.C. ORLANDO MOSCOSO CRUZ  
DIRECTOR DE PERSONAL



- C.c.p. M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaría de Administración
- M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones
- C.P. Andrés Gerardo Carbajal Domínguez.- Coordinador de Recursos y Servicios Generales
- C. Carlos Tirso Robles Ostos.- Secretario General del SUTCONALEP
- C. Antonio García Velásquez.- Secretario de Trabajo y Conflictos Zona Centro Sur del SUTCONALEP
- OMC

9373